

Salinas, Abril 14 del 2016.

Señores

JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA COSTAMOVIL & SERVICIOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de COMISARIO de la compañía, nombrado por la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA COSTAMOVIL & SERVICIOS S.A., me permito presentar el informe de mi actividad durante el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre, del 2015.

Al efecto procedo a dejar constancia de lo siguiente:

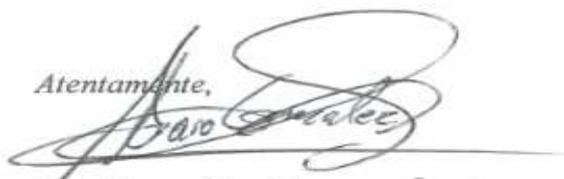
- 1. La Administración efectuada por la Presidencia y la Gerencia General de la compañía, ha sido realizada con apego a las normas legales y Estatutarias de la compañía cumpliendo con todas la actividades designadas y realizadas de manera eficaz y oportuna.*
- 2 Para el cumplimiento de mi actividad como comisario de la Compañía la Administración ha prestado todas las facilidades del caso. Verificando que los Libros Sociales se encuentran al día, los Libros de Contabilidad están llevados de conformidad a los principios contables establecidos por las Leyes tributarias vigentes. Los libros a los que me refiero se encuentran debidamente conservados y custodiados dentro de local que funciona como sede de la Compañía.*
- 3 A los Administradores de la Compañía, mis más sinceras agradecimientos. Por lo demás me queda augurar mejores y mayores éxitos en las gestiones para el ejercicio económico 2016.*

Conclusión:

Referente al sistema que representan ingresos para la Compañía se podría establecer sistemas de cobros y facilidades de pago logrando una mejor recaudación y así poder minimizar el movimiento contable de las cuentas por cobrar que se encuentran con un valor elevado.

Por lo antes expuesto me suscribo de usted.

Atentamente,



Alvaro González

Ing. Alvaro González.
COMISARIO